PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 30.—Temperatura—á las ocho de la mañana 2 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.

El barómetro señaló 755 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Organizacion de nuestro partido.

Por error de copia, se dijo anteayer que el Comité constituido en Viladrau lo habia sido en Vilopriu.

Con objeto de rectificar el error, repetimos hoy la formacion del mencionado Comité.

El Comité, pues, de Viladrau ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios,
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
D. Juan Fabra y Floreta.
Presidente efectivo,
D. Joaquin Morera y Tos.
Vice-Presidente,
D. Jacinto Boix y Oller.
Vocales.
D. Miguel Barnils y Bayés.
D. Francisco Bansells y Ariá.
D. Antonio Isal y Freixa.
D. José Bagés y Giralt.
Secretario,
D. Pablo Serra y Magen.

EL OBISPO DE PUERTO-RICO.

El Gobierno que pudo alcanzar que el ilustre Prelado de Puerto-Rico dejara de explanar su interpelacion, no ha logrado conseguir que no publicara un folleto que acaba de dar á la estampa con el título: «La última alocucion de Su Santidad y las declaraciones del gobierno español sobre el poder temporal del Papa, por el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Juan Puig y Monserrat, obispo de Puerto-Rico y senador del reino.» y sobre el cual ha interpelado al Gobierno en el Congreso el diputado señor Celleruelo dando lugar á que el desdichado señor Cánovas, dijera que el sabio Obispo és *un folletista como otro cualquiera y un senador como otro cualquiera*, asi como suena, ni mas ni menos que si se tratara de un quidam sin importancia ni gerarquia alguna.

Como no podemos publicarlo, luchando con nuestro deseo de darlo á conocer á los lectores de La Lucha, vamos á extractar algo que permita hacer algun juicio sobre el particular, y se comprenda las amarguras por que viene pasando una situacion que es para España una completa calamidad en toda la acepcion de la palabra.

Contiene el folleto, primero; el discurso de Su Santidad en el aniversario de su elevacion al sacerdocio; segundo, el incidente que hubo en el Senado cuando por la intervencion del Nuncio el señor obispo hubo de renunciar á su interpelacion, y luego vienen unas consideraciones del prelado con motivo de las declaraciones que ha hecho el gobierno últimamente en las Cámaras sobre el poder temporal, y aquí está lo más importante del folleto:

«¡Cómo, aprobar y sancionar—dice—el gobierno español de un modo público y solemne, los hechos consumados del espoliador poderoso y triunfante, y amargar la angustiosa y desapiadada situacion del venerable Pontífice.

¡Ah! Derribado ese antiguo y misterioso edificio, y despojado de la forma que le han dado los siglos, y que ha representado siempre la autoridad moral de los pueblos, ya no hay nada sólido ni estable en las sociedades humanas!

¿Cómo se atreverán *á hablar de las legitimidades de tronos seculares* los que, aceptando la teoria de los hechos consumados, vienen á sancionar el atentado contra la primera legitimidad que aparece en el órden de la historia? Esto, en suma, no es más que la consagracion *del derecho de la fuerza, la fuerza de las bayonetas!*

. . . .

Lamento que el gobierno español haya dado al de Italia humillantes satisfacciones, asegurando, contra el sentimiento general del país, que en España nadie discute ya sobre el poder temporal de la Santa Sede, y vivamente protesto contra esa aseveracion rotunda.

Fácilmente se comprende el alcance y trascendencia de esta pública y solemne declaracion: es la consumacion de la obra contra el Catolicismo, ratificada por el gobierno español.

¿Cómo puede extrañar el gobierno que yo, que venia siguiendo con atencion los debates parlamentarios desde la primera parte de esta legislatura, á la que no pude asistir, y que veia como ahora lo mismo que entonces, seguian sosteniéndose por el gobierno en ambas Cámaras, por la autorizada voz del mismo presidente del Consejo de ministros, los propios errores contra las enseñanzas y las necesidades de la Iglesia; cómo podia extrañarse que yo protestara como senador y como prelado?»

Concluye, por último, esta parte, que podríamos llamar doctrinal del folleto, diciendo que el gobierno se inspira en la cuestion del poder temporal, en el espíritu mismo que guia á los enemigos de la Iglesia; que este desvarío, añade, solo puede caber en una mente enferma; y luego escribe el prelado este párrafo que parece dirigido al señor Silvela:

«No en vano pueden renunciar al *sentido jurídico* las sociedades y los gobiernos, sin concitar contra ellos mismos las tempestades producidas por los vientos que sembraron.»

El folleto entra despues en la reproduccion de algunos párrafos de los discursos más recientes del señor Cánovas sobre el poder temporal, aderezados con algunas observaciones críticas; y cierra con el texto de la alocucion de Leon XIII en el consistorio de 4 de Agosto de 1881, con motivo de la provision de algunas iglesias.

Al reproducir los párrafos de los últimos discursos del señor Cánovas, y al fijarse en aquel en que decia el presidente del Consejo de que tenia la seguridad de que los carlistas en poder obrarian como él en la cuestion de Italia, y por tanto de que si así obrarian los carlistas, harian lo mismo los demás católicos, concluye con estas palabras:

«De atrevida he calificado esta declaracion, porque lo es en verdad el acto del señor presidente del Consejo de ministros, al querer juzgar por el estado de su conciencia la conciencia de los demás católicos.

Protesto, pues, contra la ofensa hecha con esas palabras, por el presidente del gobierno, á la conciencia de los católicos españoles.»

¡Pobre señor Cánovas! Todas las clases, todos los partidos, todos los intereses, todas las gerarquias, todos los españoles, en fin, lo combaten! ¡Quien lo vió y lo vé!—¡Justo Castigo!

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 28 Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Voy á dedicar esta carta á dos solas cuestiones: la interpelacion del señor Portuondo y el salvaje atropello de Rio de Oro.

El Sr. Portuondo puede estar satisfecho. Su interpelacion sobre el discurso del rey contestando á la comision que vino de Barcelona para presentar la Memoria del Centro Catalan, ha puesto al Sr. Cánovas del Castillo en el caso de hablar, y hablar muy claro en un asunto en que le convenia guardar silencio, y ha tenido todas las condiciones de un debate solemne. Difícil es que álguien hubiera acertado á estar al mismo tiempo tan prudente, tan intencionado y tan enérgico como ayer el Sr. Portuondo. Por conseguir, logró lo que hasta ahora no habia visto. Que el señor conde de Toreno, dejase de ser el Presidente del Congreso para convertirse en el presidente de la mayoría.

Porque en verdad, mas que un discurso, el trabajo del Sr. Portuondo fué un diálogo animado y vivo con el señor conde de Toreno. Cada párrafo del señor Portuondo tenia por paréntesis los campanillazos del conde. La oracion del diputado republicano puede calificarse de carrera de obstáculos. Caminando por un terreno resbaladizo, expuesto á dejarse entre las ramas del camino la prudencia y la serenidad que necesitaba, atajado á cada momento por las interrupciones y advertencias de la campanilla presidencial, el señor Portuondo pudo llegar al término de su discurso dejando demostrado, que el gobierno actual tiene dos políticas; una la que hace en Palacio poniendo en boca del rey ciertas doctrinas sobre tratados de comercio y legislacion civil y, otra, la que hace en el Parlamento negando y combatiendo estas mismas doctrinas y excitando á las minorías liberales monárquicas á que saliesen de su mutismo, no tanto respecto al punto concreto que se discutia, como para prometer su defensa á la libertad contra los conatos de poder personal que ahora propalan algunos periódicos canovistas.

Al señor Portuondo no le permitió el señor conde de Toreno, ni aludir siquiera á los rumores de posibilidad de un golpe de Estado, que han circulado estos dias: al señor Cánovas del Castillo le consintió discutirlos y negarlos, y con esto ganó el jefe de la mayoría el contestar al diputado republicano, los primeros aplausos. Todo lo que era para el señor Portuondo terreno difícil, fué para el señor Cánovas camino fácil. Con todo, como él orador demócrata, le habia estrechado en un círculo del que no era fácil salir, el presidente del Consejo de ministros cortó por lo sano, y dijo, no solo que aceptaba la responsabilidad del discurso pronunciado por el rey contestando á la comision catalana, sino que en este discurso no habia ni una sola declaracion que no fuese lo que es programa del partido conservador, lo que han votado siempre la mayoría del Congreso y del Senado, lo que ha sostenido y defendido siempre el actual presidente del Consejo de ministros. A todo esto se atrevió para salir del paso, el señor Cánovas del Castillo.

Contestando luego al general Lopez Dominguez, el señor Cánovas hizo otras dos declaraciones de que conviene tomar nota.

Primera: Que al dia siguiente de publicado el artículo de *El Conservador*, lo desautorizó por medio de los diarios conservadores, y que minorías, mayorías y gobierno, se opondrian siempre á todo atentado contra la Constitucion.

Segunda: Que en adelante asistiria un ministro á todas las conferencias que celebre el rey con personas ó corporaciones de carácter oficial, y que, por tanto, solo serán óficiales y públicas las conferencias á que esté presente uno de los consejeros de la corona.

Estas dos declaraciones se tiran de los pelos.

Porque, en la primera, el señor Cánovas declara que no se atentará nunca contra el Código fundamental del Estado.

Y en la segunda, niega el derecho de peticion que en el Código se consigna.

A ignorancia de la nacion en primer término, y del gobierno en segundo, deben atribuirse todos los errores y todos los tropiezos de la política española en Africa. Nacion y gobierno, cualquiera que sea su patriotismo, viven en completas tinieblas en los asuntos de política exterior y en los de política africana, especialmente.

Unos cuantos hombres previsores y conocedores de lo que ocurre en el mundo, inauguraron entre nosotros recientemente un pequeño movimiento africanista. Un grupo aislado y entregado á sus propias faenas no podia hacer más.

Ni siquiera hubiera sido lícito exigirle cuanto ha hecho. Por iniciativa suya, ocupamos 15.000 kilómetros de tierra en el golfo de Guinea y 500 kilómetros de costa en el de Sahara. ¿Qué hizo el gobierno? Enviar una goleta de guerra á este segundo grupo de factorías, sin duda con objeto de proteger á los españoles allí establecidos.

¿Qué ha ocurrido luego? Una cosa

muy frecuente en países como el Sahara. El atentado de Rio de Oro.

El gobierno cometerá un verdadero crímen, podrá considerarse cómplice del asesinato de los españoles de Rio de Oro si no acude inmediatamente en auxilio de nuestros compatriotas. Por que hay que tener en cuenta que las factorías de Rio de Oro no son únicas. Hay otras en la misma costa que pueden ser destruidas de un momento á otro sino lo han sido ya. ¿Cómo permanece el gobierno cruzado de brazos? ¿Cómo no ha enviado un buque de guerra para protegerles si aun es tiempo ó para vengarles si es posible? Ni un solo gobierno civilizado hubiera procedido de otro modo.

No podemos abandonar á nuestros compatriotas con el fútil pretexto de que no están en tierra española. ¿Pues que el pabellon no ampara á los que bajo él se cobijan estén donde estén? Negar esto, es negar todo el derecho internacional moderno.

Cuando como en el caso presente no hay un gobierno regular, si quiere exijir la responsabilidad del atentado, el deber de una nacion como la nuestra es ocupar militarmente el territorio en que radican los intereses españoles. Esto es lo que el gobierno debe hacer, y de lo contrario, mas vale que en lo sucesivo ningun español salga de España y nos convirtamos en la China de Occidente.—*M.*

Gacetilla General.

Hemos de aplaudir muy de veras á la Comision de Teatros de nuestro Ayuntamiento, por las muchas é importantes obras que está realizando y que, seguramente, aplaudirá el público en cuanto se le presente la primera ocasion. Las butacas y sillones se han pintado todas de color de paja; entre las plateas primera y segunda de ambos lados, se ha habierto un corredor de acceso á la sala cuya falta se hacia notar, sobre todo, en dias de mucho lleno; los asientos de entrada general que habia detrás de las butacas del pátio, han quedado convertidos en cuatro espaciosos palcos plateas que han terminado el órden de aquellos dando á la platea un tinte de seriedad que antes no tenia. Se han renovado los *portiers* de los palcos; las galerias de aquellos han sido reemplazadas por otras doradas de estilo moderno; en las entradas á los corredores del primer piso, se estan colocando mamparas de madera con cristales de doble cierre que impedirán en invierno la circulacion del viento, sin perjudicarla en verano toda vez que los claros de la escalera, se cubren de una bóveda de madera susceptible de quita y pon; las claraboyas de los comunes, se ponen en condiciones de abrigo para el invierno, y en fin, si los proyectos de sustituir el telon de boca por otro nuevo, de habilitar el salon de descanso, de reparar las decoraciones y demas de que tenemos noticias, se llevan á cabo como complemento de las mejoras ya verificadas y que acabamos de reseñar, podremos decir que el Ayuntamiento actual dejará en este ramo un gratísimo recuerdo. De todas veras lo felicitamos.

—En la noche del 17 al 18, le fueron robadas varios aves de corral al vecino de Vidreras D. Juan Boada.

La Guardia Civil de aquel puesto ha descubierto al autor del delito el cual ha resultado ser José Tusell Ribas de aquella vecindad, quien ha sido puesto á disposicion del tribunal competente.

—La fraccion del partido monárquico-democrático que seguia en Barcelona las inspiraciones de D. Cristino Martos, se ha unido al liberal-dinástico reconociendo la jefatura del ilustre hombre público señor Sagasta.

Felicitamos á los demócratas Barceloneses que tal prueba de patriotismo acaban de dar, y al partido á que nos honramos pertenecer por el valioso refuerzo que ha obtenido. Ese es el camino: asi llegaremos al puerto de salvacion con la union de todos los liberales.

—Ampliando un suelto que publicamos en nuestra edicion del último domingo referente á las obras que se han verificado en el castillo de Hostalrich, debemos decir, que la formacion del proyecto de aquellas como su direccion, pertenecen, como todas, al dignísimo Jefe de Ingenieros militares nuestro particular amigo señor Valdes y que el señor Moreno, encargado por el Jefe para la vijilancia de los trabajos, ha correspondido á la confianza de este, con el acierto propio de todos los funcionarios de tan benemérito cuerpo.

—El *Boletin Oficial*, cuyo extracto haremos mañana por faltarnos hoy el espacio, publica una alocucion del señor Gobernador civil de la provincia, despidiéndose de los habitantes de la misma.

Seccion bibliografica.

El número 42 de *La Ilustracion Universal*, contiene el *sumario* siguiente:

TEXTO. De lúnes á sábado, *J. J. Jaumeandreu.*—Nuestros grabados, *Veritas.*—La vida madrileña, *Notus.*—Revista de Madrid, *Querubin de la Ronda.*—Teatro Real, *A. Selma Cordero.*—Crónica de París, *Colombina.*—Una noche de aventuras, *X.*—Las dos camelias (novela), *Lambrera.*—¡Cósi và il mondo...! *J. Almodóbar.*—Variedades.—Correspondencia administrativa.

GRABADOS. Ecce Homo.—El cartero.—El beso africano.—La anunciacion de Nuestra Señora y la Encarnacion del Hijo de Dios.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

PUICERDÁ,

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 15 d. id.—Cebada 15 id. id.—Patatas 12 idem id.—Carnero 2 id. carnicera.—Ternera 2 id. id. Buey 1'25 id. id.—Tocino fresco 2 idem d.—Id. seco 2'25 id. id.—Salchichon seco, 3'50 id. id.

LA BISBAL.

Medida.—Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'00 ptas.— Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 9'00.—Avena 8'00. Garbanzos de 15'00 á 30—Arbejas 10'50.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00. Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00—Panizo 11'00

GERONA.

Trigo 18'25 ptas.—Mezcladizo 16'00.—Cebada 10'50.—Maiz 15'50.—Judias 31'00.—Habas 15'25.—Mijo 17'00.— Avena 10'25.—Arvejas 15'00.—Garbanzos 32'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 30 de Marzo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'22	61'27
Id. id. exterior.		60'92	60'97
Id. deuda amortizable.		77'50	77'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'25	27'50
Id. Hispano Colonial.	2500	39'37	39'62
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'50	25'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		52'00	52'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-cariles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475	63'00	63'30
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	55'00	55'35
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	48'25	48'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	86'40	86'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Seccion recreativa.

Mister Herrmann en la Zarzuela, y Mr. Harzt en la comedia, hacen prodigios de prestidigitacion. Hace pocos dias se encontraron en un cafe.

Mister Hermann pasó al lado de su rival, y éste quedó al momento sin levita.

—Es inútil contestó Mr. Harzt—tengo mi guarda ropa en el bolsillo de chaleco; y sacó de la tabaquera cinco trajes.

—Entónces devuelvo á V. su levita—dijo Hermann entregándosela;—Se la quité para arreglarla.

La levita tenia, en efecto, forro nuevo.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Balbina vg.

Cuarenta Horas.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres: empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 30—5 tarde.—Se ha confirmado la derrota de los franceses en Tonkin. El gobierno francés llama con urgencia á las reservas.

El pánico en la bolsa de París es grande.

La cuestion anglo-rusa referente al afghanistan, ha tomado un carácter muy conciliador.

Madrid 30 á las 7 30 noche. — Con motivo del desastroso hecho de armas de las tropas francesas que operan en el Tonkin, ha tenido lugar en la Cámara un animado debate del cual ha resultado derrotado el ministerio. Este, en su consecuencia, ha presentado la dimision.

Gran efervescencia en París.

El lenguaje de la prensa rusa es pacífico.

BOLSIN Renta perpétua 4 p.°|₀ interior al contado, 61'50.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Boll-lloch núm. 4

Anúncios.